



Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional

Enero-Junio 2020
Movilidad Estudiantil

La Secretaría Académica a través de la
Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional (CONEL) de la UAEM

CONVOCA

A todos los **alumnos inscritos en Programas Educativos de Licenciatura, Maestría y Doctorado de la UAEM** a presentar su solicitud para participar en la “Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional”
Periodo enero-junio 2020.

Requisitos Básicos de Participación

LICENCIATURA

- Ser alumno de tiempo completo*
- Contar con 8.50 de promedio global*
- No adeudar materias o actividades extracurriculares*
- Ser postulado por el Titular de la Unidad Académica
- Contar con al menos 50% de créditos cursados del Plan de Estudios*
- Tener pasaporte con fecha de expiración superior a febrero 2021**

*Al momento de aplicar a la Convocatoria

POSGRADO

- Ser postulado por el Titular de la Unidad Académica*
- Haber cursado al menos el primer semestre del Programa Educativo
- Tener pasaporte con fecha de expiración superior a febrero 2021**

**Para interesados en Movilidad Estudiantil Internacional

Calendario

Publicación de Convocatoria	18 de septiembre
Cierre de Convocatoria	17 de octubre
Notificación de Resultados	19 de octubre

No habrá prórrogas

Mayores Informes en

Departamento de Movilidad Estudiantil
5° piso de la Torre de Rectoría, Campus Norte
Tel. 3297085 y 3297000 Ext. 3397 y 3379
Horario de atención Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Instituciones para realizar
Movilidad Estudiantil en
bit.do/movilidad2020-1

Movilidad Estudiantil Nacional
movilidadnac@uaem.mx y lmunoz@uaem.mx

Movilidad Estudiantil Internacional
internacionalmov@uaem.mx y lmunoz@uaem.mx

**Movilidad Estudiantil Internacional
Movilidad Estudiantil
Licenciatura, Maestría y Doctorado**

Requisitos de Participación

1. Ser alumno de tiempo completo*
2. Contar con 8.50 de promedio global*
3. No adeudar materias o actividades extracurriculares
4. Contar con al menos 50% de créditos cursados del Plan de Estudios*
5. Ser postulado por el Titular de la Unidad Académica
6. Tener pasaporte con fecha de expiración superior a febrero 2021*
7. Cursar como mínimo 4 materias en la Institución de destino o las requeridas por todo el semestre
8. Cumplir con los requisitos e instrucciones específicas por la Institución de destino
9. Entregar el comprobante del nivel de dominio de lengua extranjera (Si aplica)

*Al momento de postular a la Convocatoria.

La participación en este programa es de carácter voluntario para todos los alumnos que cumplan con los requisitos antes mencionados y, por lo tanto, la participación obliga a la aceptación de todas las condiciones establecidas y aplicables al programa.

Presentación de Propuestas (del 18 de septiembre al 17 de octubre de 2019)

Opciones de Instituciones para realizar Movilidad Estudiantil Internacional en bit.do/movilidad2020-1

El estudiante que desee realizar Movilidad Estudiantil Internacional deberá entregar al Departamento de Movilidad Estudiantil (DME) los siguientes documentos por cada una de las dos (2) propuestas elegidas:

1. Check List. **Formato oficial en la sección de Documentos Anexos.** (Este Formato deberá ser firmado por el Enlace de Movilidad Estudiantil de la Unidad Académica como aval de que el estudiante ha realizado con éste las gestiones correspondientes y ha recibido el visto bueno para participar en la Convocatoria).
2. Constancia de inscripción con lista de materias que se cursan en el semestre actual firmada por el Titular o Secretario Académico de la Unidad Académica (original y copia).
3. Constancia de Calificaciones emitida por la Unidad Local de Servicios Escolares con historial académico de todos los semestres cursados que sustente **el promedio general mínimo de 8.50 y el porcentaje de avance en créditos cursados** (original y copia).
4. Currículum Vitae Académico en una cuartilla, sin documentos probatorios (original y copia).
5. Credencial vigente de estudiante UAEM (Dos copias)
6. Credencial de Elector (Dos copias).
7. CURP **en formato actual** (Dos copias).
8. Pasaporte con fecha de expiración **superior a febrero 2021** (Dos copias).
9. Certificado médico **expedido por la Dirección de Servicios Médicos de la UAEM** (original y copia)
10. 2 Formatos de Postulación y Homologación firmadas por el Titular de la Unidad Académica (original y copia por cada propuesta). **Formato oficial en la sección de Documentos Anexos.** ^{Nota 1}
11. Carta personal de motivos académicos **dirigida a la Universidad Destino** en máximo una cuartilla (original y copia por cada propuesta)
12. 2 Cartas de Recomendación Académica emitidas por distintos profesores de la UAEM **dirigidas a la Universidad Destino** (original y copia por cada propuesta).
13. Carta Compromiso firmada (original y copia). **Formato oficial disponible en la sección de Documentos Anexos, llenado a mano; para estudiantes de Licenciatura se requiere la autorización del padre, madre o tutor legal junto con su copia de identificación oficial.**

14. En caso de interesarse en participar por beca en alguna convocatoria concurso, dos copias del contrato de apertura o estado de cuenta bancario Santander Universitaria con número de cuenta y CLABE interbancaria legible a nombre del estudiante. ^{Nota 2}
15. Una fotografía a color tamaño pasaporte

Nota1: Las propuestas presentadas por el estudiante deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Las dos IES de destino seleccionadas deben formar parte del listado de opciones que aplican a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional Enero-Junio 2020.
2. En caso de que la primera propuesta sea una institución europea, la segunda tendrá que ser del resto de instituciones internacionales e incluso nacionales, excluyendo Europa. Lo anterior debido a las condiciones establecidas en los Convenios de Colaboración Académica que ofertan un menor y limitado número de plazas en contraste con la alta demanda de éstas por parte de la comunidad estudiantil de la UAEM. Esta medida pretende elevar las posibilidades del estudiante para ser seleccionado y realizar Movilidad Estudiantil en alguna de sus propuestas.

Nota2: Entregar la hoja de datos del banco no asegura la participación en la convocatoria concurso de beca ni en la asignación de un apoyo económico o material; lo anterior dependiendo de que se cubran en tiempo y forma el resto de los requisitos que se le soliciten o la decisión final e inapelable de la institución emisora del concurso de beca.

Al cierre de la Convocatoria las propuestas serán revisadas por un Comité Evaluador quien determinará la IES de destino a la que el estudiante será postulado oficialmente para realizar Movilidad Estudiantil. Los resultados del Comité serán inapelables.

Fase I. Emisión de resultados y solicitud de Carta Aceptación por la IES de destino.

Los resultados serán notificados a cada estudiante vía correo electrónico^{Nota3} el **19 de octubre 2019**. Posteriormente, el DME informará al estudiante los requisitos específicos y establecidos por la Institución de destino que deberá atender en tiempo y forma para continuar con la solicitud de aceptación.

Nota3: Desde el inicio de la **Fase I** y hasta el término de la **Fase III** se solicita que el estudiante atienda constantemente su correo electrónico, lo anterior debido a que toda la información oficial se comunicará a través de este medio.

Si el estudiante decide cancelar el proceso para realizar Movilidad Estudiantil, deberá notificar al DME y al Enlace de Movilidad Estudiantil en su Unidad Académica a través del correo electrónico indicando los motivos de su decisión.

Antes de finalizar esta Fase el estudiante deberá entregar los siguientes requisitos;

- Esquema de vacunación completo contra Sarampión o Fiebre Amarilla (Revisar documento titulado "Fiebre Amarilla y Sarampión" dentro de esta Convocatoria.
- Visado estudiantil tramitado ante la instancia gubernamental correspondiente (Si aplica).
- Póliza de seguro médico internacional que incluya hasta la repatriación de restos.
- En caso de realizar la Movilidad Estudiantil con recursos económicos propios se deberá entregar al DME comprobante de solvencia económica para cubrir los gastos durante la estancia académica.
- Itinerario de vuelo redondo.
- Si aplica, el estudiante deberá realizar el pago de su reinscripción a la UAEM durante las fechas que le correspondan.
- Confirmar al DME y al Enlace de Movilidad Estudiantil en la Unidad Académica la realización de la estancia académica, independientemente de si cuenta o no con un apoyo económico, a través de correo electrónico.

Fase II. Realiza la Movilidad Estudiantil.

El estudiante que ya se encuentra en el país destino, deberá atender los siguientes puntos:

- Presentarse en la Oficina de Relaciones Internacionales, Movilidad Estudiantil, Intercambios o su equivalente para notificar que ha llegado a la institución.
- Dentro de las dos primeras semanas de la llegada a la institución de destino, debe enviar al DME una copia digital del **Formato de Llegada, disponible en la sección de Documentos Anexos**, el cual se llena a mano y requiere la firma y sello del responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales, Movilidad Estudiantil, Intercambios o su equivalente como aval de su arribo a la institución de destino.
- El estudiante deberá verificar si hay cambios en las asignaturas solicitadas, si hubiese, el estudiante deberá notificar y solicitar autorización a su Enlace de Movilidad Estudiantil en su Unidad Académica para la nueva propuesta de carga académica dentro **un periodo no mayor a dos semanas** a partir de su llegada a la Institución. El Enlace deberá utilizar el **Formato de Actualización de Homologación, disponible en la sección Documentos Anexos**, y comunicar al DME en las siguientes dos semanas.
- El estudiante deberá realizar la Movilidad Estudiantil bajo los términos y condiciones de la Carta Compromiso, así como respetando el reglamento de la institución y las leyes locales.
- Al finalizar la Movilidad Estudiantil el estudiante deberá notificar su regreso al personal de la Oficina de Relaciones Internacionales, Movilidad Estudiantil, Intercambios o su equivalente y solicitará sus calificaciones ya sea que se las entreguen físicamente o las envíen al DME en formato electrónico o por correo postal.
- Responder la Encuesta de Satisfacción.

Fase III. Finalización de la Movilidad Estudiantil Internacional.

Al concluir la Movilidad Estudiantil, el estudiante deberá presentarse personalmente en el DME para entregar el Reporte de Movilidad Estudiantil, y la constancia de calificaciones si cuenta con ella.

Si el DME y/o el estudiante aún no tienen la constancia de calificaciones emitida por la Institución de destino, se deberá esperar a que la envíe y junto con el Reporte de Movilidad Estudiantil y el último documento recibido por el DME sobre la carga académica cursada se procederá a realizar la Constancia de Calificaciones final, entregándose a la Unidad Académica del alumno, con copia a Servicios Escolares y Control Escolar. La emisión de este documento será el cierre del proceso de Movilidad Estudiantil Internacional.

**Movilidad Estudiantil Nacional
Movilidad Estudiantil
Licenciatura, Maestría y Doctorado**

Requisitos de Participación

1. Ser alumno de tiempo completo*
2. Contar con 8.50 de promedio global*
3. No adeudar materias o actividades extracurriculares
4. Contar con al menos 50% de créditos cursados del Plan de Estudios*
5. Ser postulado por el Titular de la Unidad Académica
6. Cursar como mínimo 4 materias en la Institución de destino o las requeridas por todo el semestre
7. Cumplir con los requisitos e instrucciones específicas por la Institución de destino

*Al momento de postular a la Convocatoria.

La participación en este programa es de carácter voluntario para todos los alumnos que cumplan con los requisitos antes mencionados y, por lo tanto, la participación obliga a la aceptación de todas las condiciones establecidas y aplicables al programa.

Presentación de Propuestas (del 18 de septiembre al 17 de octubre de 2019)

Opciones de Instituciones para realizar Movilidad Estudiantil Nacional en bit.do/movilidad2020-1

El estudiante que desee realizar Movilidad Estudiantil Nacional deberá entregar al Departamento de Movilidad Estudiantil (DME) los siguientes documentos por cada una de las dos (2) propuestas elegidas:

1. Check List. **Formato oficial en la sección de Documentos Anexos.** (Este Formato deberá ser firmado por el Enlace de Movilidad Estudiantil de la Unidad Académica como aval de que el estudiante ha realizado con éste las gestiones correspondientes y ha recibido el visto bueno para participar en la Convocatoria).
2. Constancia de inscripción con lista de materias que se cursan en el semestre actual firmada por el Titular o Secretario Académico de la Unidad Académica (original y copia).
3. Constancia de Calificaciones emitida por la Unidad Local de Servicios Escolares con historial académico de todos los semestres cursados que sustente **el promedio general mínimo de 8.50 y el porcentaje de avance en créditos cursados** (original y copia).
4. Currículum Vitae Académico en una cuartilla, sin documentos probatorios (original y copia).
5. Credencial vigente de estudiante UAEM (Dos copias)
6. Credencial de Elector (Dos copias).
7. CURP **en formato actual** (Dos copias).
8. Constancia de Vigencia de Derechos del seguro médico IMSS o ISSSTE (Dos copias).
9. Certificado médico **expedido por la Dirección de Servicios Médicos de la UAEM** (original y copia)
10. 2 Formatos de Postulación y Homologación firmadas por el Titular de la Unidad Académica (original y copia por cada propuesta). **Formato oficial en la sección de Documentos Anexos.** ^{Nota 1}
11. Carta personal de motivos académicos **dirigida a la Universidad Destino** en máximo una cuartilla (original y copia por cada propuesta)
12. 2 Cartas de Recomendación Académica emitidas por distintos profesores de la UAEM **dirigidas a la Universidad Destino** (original y copia por cada propuesta).
13. Carta Compromiso firmada (original y copia). **Formato oficial disponible en la sección de Documentos Anexos, llenada a mano; para estudiantes de Licenciatura se requiere la autorización del padre, madre o tutor legal junto con su copia de identificación oficial.**
14. En caso de interesarse en participar por beca en alguna convocatoria concurso, dos copias del contrato de apertura o estado de cuenta bancario Santander Universitaria con número de cuenta y CLABE interbancaria legible a nombre del estudiante. ^{Nota 2}
15. Una fotografía a color tamaño infantil.

Nota1: Las propuestas presentadas por el estudiante deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Las dos IES de destino seleccionadas deben formar parte del listado de opciones que aplican a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional Enero-Junio 2020.
2. En caso de que la primera propuesta sea una institución mexicana, la segunda podrá ser del resto de instituciones nacionales e incluso internacionales, excluyendo Europa.

Nota2: Entregar la hoja de datos del banco no asegura la participación en la convocatoria concurso de beca ni en la asignación de un apoyo económico o material; lo anterior dependiendo de que se cubran en tiempo y forma el resto de los requisitos que se le soliciten o la decisión final e inapelable de la institución emisora del concurso de beca.

Al cierre de la Convocatoria las propuestas serán revisadas por un Comité Evaluador quien determinará la IES de destino a la que el estudiante será postulado oficialmente para realizar Movilidad Estudiantil. Los resultados del Comité serán inapelables.

Fase I. Emisión de resultados y solicitud de Carta Aceptación por la IES de destino.

Los resultados serán notificados a cada estudiante vía correo electrónico^{Nota3} el **19 de octubre 2019**. Posteriormente, el DME informará al estudiante los requisitos específicos y establecidos por la Institución de destino que deberá atender en tiempo y forma para continuar con la solicitud de aceptación.

Nota3: Desde el inicio de la **Fase I** y hasta el término de la **Fase III** se solicita que el estudiante atienda constantemente su correo electrónico, lo anterior debido a que toda la información oficial se comunicará a través de este medio.

Si el estudiante decide cancelar el proceso para realizar Movilidad Estudiantil, deberá notificar al DME y al Enlace de Movilidad Estudiantil en su Unidad Académica a través del correo electrónico indicando los motivos de su decisión.

Antes de finalizar esta Fase el estudiante deberá presentar los siguientes requisitos;

- Realizar el trámite correspondiente de cambio de clínica, ante el organismo de salud que corresponda (IMSS o ISSSTE) para ser atendido en la clínica más cercana a la localidad en la que se llevará acabo la movilidad estudiantil.
- Sí aplica, el estudiante deberá realizar el pago de su reinscripción a la UAEM durante las fechas que le correspondan.
- Confirmar al DME y al Enlace de Movilidad Estudiantil en la Unidad Académica la realización de la estancia académica, independientemente de si cuenta o no con un apoyo económico, a través de correo electrónico.

Fase II. Realiza la Movilidad Estudiantil.

El estudiante que ya se encuentra en el estado destino, deberá atender los siguientes puntos;

- Presentarse en la Oficina de Relaciones Internacionales, Movilidad Estudiantil, Intercambios o su equivalente para notificar que ha llegado a la institución.
- Dentro de las dos primeras semanas de la llegada a la institución de destino, debe enviar al DME una copia digital del **Formato de Llegada, disponible en la sección de Documentos Anexos**, el cual se llena a mano y requiere la firma y sello del responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales, Movilidad Estudiantil, Intercambios o su equivalente como aval de su arribo a la institución de destino.
- El estudiante deberá verificar si hay cambios en las asignaturas solicitadas, si hubiese, el estudiante deberá notificar y solicitar autorización a su Enlace de Movilidad Estudiantil en su Unidad Académica para la nueva propuesta de carga académica dentro **un periodo no mayor a dos semanas** a partir de su llegada a la Institución. El Enlace deberá utilizar el **Formato de Actualización de Homologación, disponible en la sección Documentos Anexos**, y comunicar al DME en las siguientes dos semanas.
- El estudiante deberá realizar la Movilidad Estudiantil bajo los términos y condiciones de la Carta Compromiso, así como respetando el reglamento de la institución y las leyes locales.

- Al finalizar la Movilidad Estudiantil el estudiante deberá notificar su regreso al personal de la Oficina de Relaciones Internacionales, Movilidad Estudiantil, Intercambios o su equivalente y solicitará sus calificaciones ya sea que se las entreguen físicamente o las envíen al DME en formato electrónico o por correo postal.
- Responder la Encuesta de Satisfacción.

Fase III. Finalización de la Movilidad Estudiantil Nacional.

Al concluir la Movilidad Estudiantil, el estudiante deberá presentarse personalmente en el DME para entregar el Reporte de Movilidad Estudiantil y la constancia de calificaciones si cuenta con ella.

Si el DME y/o el estudiante aún no tienen la constancia de calificaciones emitida por la Institución de destino, se deberá esperar a que la envíe y junto con el Reporte de Movilidad Estudiantil y el último documento recibido por el DME sobre la carga académica cursada se procederá a realizar la Constancia de Calificaciones final, entregándose a la Unidad Académica del alumno, con copia a Servicios Escolares y Control Escolar. La emisión de este documento será el cierre del proceso de Movilidad Estudiantil Nacional.



Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional

Enero-Junio 2020
Movilidad Estudiantil

DOCUMENTOS ANEXOS

Mayores Informes en

*Departamento de Movilidad Estudiantil
5° piso de la Torre de Rectoría, Campus Norte
Tel. 3297085 y 3297000 Ext. 3397 y 3379
Horario de atención Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs.*

*Movilidad Estudiantil Nacional
movilidadnac@uaem.mx y lmunoz@uaem.mx*

*Movilidad Estudiantil Internacional
internacionalmov@uaem.mx y lmunoz@uaem.mx*

Formato de Postulación y Homologación

Utilizar la información de este documento con el formato oficial de la Unidad Académica
Formato aplicable a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional Periodo Enero-Junio 2020

Lugar y fecha de emisión

Asunto: Postulación y Homologación
Movilidad Estudiantil **Nacional o Internacional** 2020-1

Colocar según el tipo de Movilidad Estudiantil

LIC. ROCÍO LORENA CHÁVEZ RAMÍREZ
COORDINADORA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional para el periodo de **Enero - Junio del 2020**, me permito informarle que esta Unidad Académica ha analizado y autorizado la solicitud del estudiante C. **Nombre completo del estudiante**, con número de matrícula **número de matrícula**, del Programa Educativo **Nombre completo del Programa Educativo (Licenciatura, Maestría o Doctorado)** y encontrándose en el **número del semestre en el que está inscrito** semestre del mismo.

El estudiante cumple con los créditos requeridos, el promedio y no cuenta con adeudos de materias o actividades extracurriculares, por lo cual se le postula como candidato al proceso de selección para realizar una Movilidad Estudiantil a **la o al Nombre de la Institución de Educación Superior en México o en el Extranjero** en **Nombre de la Ciudad, Nombre del Estado y Nombre del País**, considerándose ésta como la **Primera, Segunda o Única** opción.

La carga académica, revisada y autorizada, que se pretende cursar durante la Movilidad Estudiantil corresponde al **número ordinal del semestre al que corresponden las materias UAEM** semestre, se presenta a continuación:

Nombre completo de la Unidad Académica en la UAEM	Nombre completo de la Institución de destino
Nombre completo de la asignatura UAEM	Nombre completo de la asignatura en la Institución de destino
Nombre completo de la asignatura UAEM	Nombre completo de la asignatura en la Institución de destino
Nombre completo de la asignatura UAEM	Nombre completo de la asignatura en la Institución de destino
Nombre completo de la asignatura UAEM	Nombre completo de la asignatura en la Institución de destino

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA UAEM

El Documento Oficial debe ser elaborado por el Enlace de Movilidad Estudiantil de la Unidad Académica de la UAEM. El nombre completo de las asignaturas que se desean cursar en la Institución de destino deben ser exactamente igual a como se encuentra en el Programa Educativo de la misma. Si el estudiante pretende cursar asignaturas en un idioma distinto al español deberá acreditar el nivel de dominio de dicho idioma.

Todas las asignaturas UAEM que sean Optativas y que se presenten en este formato deberán ser notificadas al DME con su nombre oficial a través del Formato de Actualización de Homologación.

Para estudiantes de Licenciatura el número mínimo de materias a cursar es 4 tanto para Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional. **Para Maestría y Doctorado** debe cursar al menos una materia en la Institución de destino. Con este documento, el estudiante se compromete con la Unidad Académica a cursar y aprobar satisfactoriamente la carga académica indicada.

Dudas con el llenado de este formato favor de comunicarse con el Departamento de Movilidad Estudiantil de la UAEM a los teléfonos (777) 3 29 70 00 ext. 3379, 3397 y 7085.

FORMATO DE ACTUALIZACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

Utilizar la información de este documento con el formato oficial de la Unidad Académica

Formato aplicable a la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional Periodo Enero-Junio 2020

Lugar y fecha de emisión

Asunto: Actualización de Homologación
Movilidad Estudiantil **Nacional o Internacional** 2020-1

Colocar según el tipo de Movilidad Estudiantil

LIC. ROCÍO LORENA CHÁVEZ RAMÍREZ
COORDINADORA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

PRESENTE

En seguimiento al Formato de Postulación y Homologación que esta Unidad Académica emitió anteriormente, me permito comunicarle la carga académica definitiva del estudiante C. Nombre completo del estudiante, con número de matrícula número de matrícula, del Programa Educativo Nombre completo del Programa Educativo (Licenciatura, Maestría o Doctorado), quien se encuentra realizando la Movilidad Estudiantil en la o al Nombre de la Institución de Educación Superior en México o en el Extranjero en Nombre de la Ciudad, Nombre del Estado y Nombre del País.

La carga académica definitiva, revisada y autorizada, que el estudiante está cursando en la Movilidad Estudiantil corresponde al número ordinal del semestre al que corresponden las materias UAEM semestre, se presenta a continuación:

Nombre completo de la Unidad Académica en la UAEM	Nombre completo de la Institución de destino
Nombre completo de la asignatura UAEM	Nombre completo de la asignatura en la Institución de destino
Nombre completo de la asignatura UAEM	Nombre completo de la asignatura en la Institución de destino
Nombre completo de la asignatura UAEM	Nombre completo de la asignatura en la Institución de destino
Nombre completo de la asignatura UAEM	Nombre completo de la asignatura en la Institución de destino

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ACADÉMICA UAEM

Para notificar cambios en la carga académica propuesta y/o definir el nombre oficial de asignaturas optativas UAEM en el Formato de Postulación y Homologación, este Formato deberá entregarse al Departamento de Movilidad Estudiantil en original a más tardar el 01 de abril del 2020. Para la emisión de la Constancia de Calificaciones por la CONel se tomará como referencia el último documento recibido por el Departamento de Movilidad Estudiantil.

El Documento Oficial debe ser elaborado por el Enlace de Movilidad Estudiantil de la Unidad Académica de la UAEM. El nombre completo de las asignaturas que se desean cursar en la Institución de destino deben ser exactamente igual a como se encuentra en el Programa Educativo de la misma. Si el estudiante pretende cursar asignaturas en un idioma distinto al español deberá acreditar el nivel de dominio de dicho idioma.

Para estudiantes de Licenciatura el número mínimo de materias a cursar es 4 tanto para Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional. **Para Maestría y Doctorado** debe cursar al menos una materia en la Institución de destino. Con este documento, el estudiante se compromete con la Unidad Académica a cursar y aprobar satisfactoriamente la carga académica indicada.

Dudas con el llenado de este formato favor de comunicarse con el Departamento de Movilidad Estudiantil de la UAEM a los teléfonos (777) 3 29 70 00 ext. 3379, 3397 y 7085.

_____, Mor., a ____ de _____ de 20__.

LIC. ROCÍO LORENA CHÁVEZ RAMÍREZ
COORDINADORA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

PRESENTE

Quien suscribe, _____ estudiante con matrícula
_____ de la licenciatura__ /maestría__ /doctorado__ en _____ de la/el
_____ que participa en la Convocatoria de Movilidad Estudiantil
Nacional e Internacional para el periodo **enero-junio 2020**, me sujeto a los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Las propuestas presentadas ante la Convocatoria de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional fueron elegidas de manera consciente, informada y responsable; considerando aspectos académicos, económicos, políticos, culturales, geográficos, idiomáticos, entre otros.
2. La Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional (CONel) no está obligada a otorgar al estudiante una beca y/o apoyo económico alguno. Sin embargo, en caso de que aplique, podrá solicitar información sobre un apoyo económico a la Unidad Académica de procedencia o participar en una convocatoria concurso de beca para realizar la actividad referida.
3. El trámite de solicitud para realizar Movilidad Estudiantil Nacional o Internacional permitirá gestionar la carta aceptación del alumno por parte de la Institución de Educación Superior (IES) de destino.
4. Se deberá entregar en tiempo y forma la documentación requerida por la Institución emisora de convocatoria concurso de beca, así como atender las indicaciones y registros solicitados según los lineamientos de la convocatoria en cuestión. No cumplir con los anterior pondrá en riesgo la participación u obtención de la beca.
5. Establecer comunicación directa, a través del correo electrónico, vía telefónica o presencialmente; con el personal administrativo del Departamento de Movilidad Estudiantil (DME) de la UAEM en caso de tener dudas durante el proceso.
6. Considerar que el Comité de Evaluación será el único facultado para evaluar y determinar las propuestas aceptadas.
7. Atender los requisitos específicos de la Institución de destino seleccionada por el Comité de Evaluación.
8. Si aplica, se deberá realizar el pago de cuotas por concepto de reinscripción en la Unidad Académica (UA) de la UAEM, durante las fechas correspondientes.
9. En caso de cancelar las gestiones para realizar Movilidad Estudiantil, por cualquier motivo, se deberá notificar al DME y al Enlace de Movilidad Estudiantil en la Unidad Académica a través de correo electrónico.
10. No se deberá reprobar materia alguna durante el semestre en curso, en caso contrario, la solicitud para realizar Movilidad Estudiantil será cancelada automáticamente.
11. Solicitar revisión y autorización al Enlace de Movilidad Estudiantil de la Unidad Académica sobre cambios en las asignaturas del Formato de Postulación y Homologación; esto deberá realizarse dentro de las dos primeras semanas desde el inicio de actividades según la Carta Aceptación y, el Enlace deberá notificar dentro de las dos semanas siguientes al DME utilizando el Formato Actualización de Homologación.
12. Cursar por lo menos cuatro (4) materias durante la Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional o las que se requieran para cubrir toda la carga académica del semestre. Por ningún motivo se podrán tomar materias en menor cantidad a lo ya mencionado. *(Este numeral es aplicable sólo a estudiantes de Licenciatura)*

13. La Movilidad Estudiantil se realizará bajo los Términos y Condiciones de esta Carta Compromiso, la normatividad y reglamentos de la Institución destino y las leyes locales de la región; se desempeñará la actividad bajo un esquema de eticidad, respeto y cordialidad, siempre velando por el prestigio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
14. Es obligatorio aprobar las asignaturas a cursar durante la Movilidad Estudiantil indicadas en el Formato de Postulación y Homologación o en su caso en el Formato Actualización de Homologación.
15. Realizar Movilidad Estudiantil Nacional o Internacional requiere el 100% de actitud y compromiso, recordando que el objetivo de esta actividad es total y exclusivamente académico.
16. Los estudiantes que cursen el último semestre de su Programa Educativo deberán considerar que las calificaciones obtenidas durante su Movilidad Estudiantil podrían demorarse en ser emitidas o enviadas por la Institución de destino, por lo que, en consecuencia, también habría una demora en la emisión de su certificado y trámites de titulación.
17. Se dará respuesta a **TODOS** los mensajes que envíe el DME desde el inicio de la Fase I hasta el término de la Fase III, por medio del correo electrónico; durante la actividad referida se enviará al DME, al menos una vez por mes, un mensaje con información sobre el estatus de la Movilidad Estudiantil y de la integridad del estudiante.
18. No se podrá postular a otra Convocatoria de Movilidad Estudiantil mientras se encuentre de estancia académica nacional o internacional.
19. En caso de ser beneficiado(a) con una beca para Movilidad Estudiantil se deberá estrictamente;
 - a. Aprobar todas las asignaturas presentadas en el Formato de Postulación y Homologación o en su caso en el Formato de Actualización de Homologación.
 - b. Sujetarse a los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria o Convenio de Asignación de Recursos correspondientes.
 - c. Saber y aceptar que no existe una fecha fija para la entrega de los apoyos financieros; ya que estos están sujetos a disposiciones y procesos propios de las instituciones y/u organismos que los otorgan y pueden ser entregados durante o después de realizar la Movilidad Estudiantil, por lo que se deberá contar con los recursos económicos propios para solventar los gastos correspondientes.

“He leído y acepto los términos y condiciones establecidos en esta Carta Compromiso”

Nombre y firma del alumno(a)

Nota: Los estudiantes de Licenciatura requieren autorización por parte del padre, madre o tutor legal y deberán anexar una copia simple de la Credencial de Elector.

Lugar: _____

Fecha: ____/____/____

“Manifiesto que he leído y aceptado los términos y condiciones que mi hijo(a) ha asumido en el presente documento”.

Nombre del tutor _____

Firma _____

Para sello exclusivo del Departamento de Movilidad Estudiantil.

El sellado de este recuadro se realizará cuando el estudiante haya entregado todos los documentos correspondientes.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Sugerencias

Quejas

Observaciones

Felicitaciones

a la dirección electrónica
buzonmovilidad@uaem.mx

**UA
EM**